



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

CALAVERITA FEST 2026 | URBAN CENTER GUADALAJARA

1. Organizador y alcance

La actividad denominada “Calaverita Fest 2026” es organizada por OPERADORA URBAN CENTER, S.A. DE C.V. (el “Organizador”) y se desarrollará en Urban Center Guadalajara.

2. Fecha, horario y lugar

Fecha: sábado 31 de octubre de 2026. Horario definitivo: de 16:30 a 18:00 horas. Sede: explanada central de Urban Center Guadalajara, donde se realizará el registro y la entrega de materiales. Por razones de seguridad u operación, podrán realizarse ajustes que se comunicarán a los asistentes.

3. Participantes y acceso

Actividad gratuita y abierta a todo público, sin necesidad de compra, consumo ni pago, sujeta al aforo del inmueble y a las disposiciones de protección civil aplicables. Podrán participar personas de cualquier edad, con prioridad de atención a niñas y niños, sin discriminación por motivos de edad, género, discapacidad, origen, condición social u otra circunstancia protegida. La organización podrá ordenar el acceso o establecer pausas temporales por razones de seguridad, capacidad física de los espacios o protección de asistentes.

4. Menores de edad y accesibilidad

Los menores deberán estar acompañados y supervisados permanentemente por su madre, padre o persona adulta responsable. La actividad se desarrollará en áreas habilitadas y bajo indicaciones del personal. Se procurarán ajustes razonables para personas con discapacidad y se informarán rutas accesibles disponibles; las necesidades de apoyo podrán comunicarse al personal organizador.

5. Mecánica del Rally de Calaverita Fest

- a) Los participantes deberán acudir al módulo de registro ubicado en la explanada central de Urban Center Guadalajara, donde recibirán su Pasaporte del Rally acompañado de las calaveritas literarias impresas.
- b) Las calaveritas contendrán acertijos relacionados con los establecimientos participantes del centro comercial. No incluirán las respuestas ni la identificación de los comercios, ya que su finalidad es servir como guía para descubrirlos durante el recorrido.
- c) Cada participante deberá interpretar las pistas, identificar el establecimiento correspondiente, localizarlo y visitarlo para solicitar su calaverita o participar en la actividad preparada por la marca.
- d) La entrega de dulces, obsequios o materiales promocionales estará sujeta a la disponibilidad de cada establecimiento participante.
- e) El pasaporte servirá como material de apoyo para orientar a los asistentes durante el recorrido. Su entrega no implica la obligación de realizar compras ni contratar servicios.
- f) Se realizará un solo rally, con premiación al primer, segundo y tercer lugar. Los ganadores serán los tres primeros participantes que completen correctamente el recorrido y entreguen su Pasaporte del Rally con todos los stickers requeridos en la meta. El personal organizador verificará los pasaportes y registrará el orden de recepción para asignar los lugares primero, segundo y tercero, respectivamente. La entrega de premios estará sujeta a dicha validación.

6. Seguridad y conducta

Las personas participantes deberán respetar señalización, rutas de circulación, aforos operativos y las indicaciones razonables del personal. Se prohíben empujones, carreras en zonas de tránsito, obstrucción de accesos, conductas agresivas y el uso de accesorios peligrosos. El organizador podrá suspender una actividad o solicitar el retiro de quien represente un riesgo, aplicando criterios objetivos y no discriminatorios.

7. Mascotas

Se permite la asistencia con mascotas únicamente en las áreas del centro comercial donde esté autorizado su acceso y conforme al reglamento aplicable. La persona responsable deberá mantenerlas bajo control, con correa o transportadora según corresponda, recoger desechos y prevenir incidentes, y responderá por los daños que la mascota cause, en términos de la legislación civil aplicable. El acceso a establecimientos dependerá de sus políticas y de las normas sanitarias aplicables. No se exigirá disfraz a las mascotas.

8. Responsabilidades y contingencias

La participación es voluntaria. Los padres, madres, tutores o adultos responsables deberán acompañar y supervisar permanentemente a los menores a su cargo, incluidos los desplazamientos entre establecimientos. Todos los participantes deberán respetar las normas de seguridad y las indicaciones del personal organizador.

El Organizador y los establecimientos participantes no serán responsables por daños derivados de caso fortuito o fuerza mayor, de hechos de terceros, de la falta de supervisión de los menores por parte de sus acompañantes, o de conductas imprudentes o del incumplimiento de las medidas de seguridad por parte de los asistentes, en los términos de la legislación aplicable y sin perjuicio de los derechos que ésta reconoce a las personas consumidoras.

Por motivos de seguridad, emergencias, condiciones climatológicas, fallas técnicas o fuerza mayor, el organizador podrá modificar, posponer o suspender las actividades, informando a los asistentes por los medios disponibles.

9. Aclaraciones y reclamaciones

Las dudas o inconformidades relacionadas con el recorrido o las actividades de los establecimientos participantes podrán presentarse ante el personal designado en el punto de atención del evento. La organización revisará cada caso con criterios verificables, sin restringir los derechos legales de las personas asistentes.

10. Datos personales y uso de imagen

Los datos personales que, en su caso, se recaben durante el registro serán tratados por el Organizador conforme a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y a su aviso de privacidad, disponible en https://www.urbancenter.com.mx/_files/ugd/be8a64_5ae63c2e227345b08196a65424d4bf62.pdf, para las finalidades previstas en dicho aviso y relacionadas con la organización del evento. Los datos de menores de edad sólo se recabarán con el consentimiento de quien ejerza la patria potestad o tutela. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento, podrán ejercerse mediante solicitud dirigida a c.martinez@centraldearquitectura.com.mx y/o legalcumplimiento@centraldearquitectura.com.mx.

La difusión de fotografías o videos de participantes identificables para fines promocionales requerirá las autorizaciones correspondientes. En el caso de menores de edad, se recabará la autorización por escrito de su madre, padre o tutor; sin ella, no se difundirán imágenes en las que resulten identificables en primer plano. El consentimiento para uso promocional de imagen será voluntario y no condicionará la participación.

11. Aceptación, vigencia y jurisdicción

La participación implica la aceptación de estos términos y condiciones, que estarán disponibles para consulta en el sitio web oficial de Urban Center Guadalajara antes y durante el evento. Estas condiciones no implican renuncia a derechos irrenunciables. En caso de registro digital, la aceptación de estos términos deberá mantenerse separada del consentimiento para comunicaciones comerciales o uso promocional de imagen.

Para su interpretación y cumplimiento serán aplicables las leyes federales de los Estados Unidos Mexicanos y las del Estado de Jalisco, y serán competentes los tribunales con residencia en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, sin perjuicio de la competencia de la Procuraduría Federal del Consumidor.